

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 527 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 17 JUN 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 661-2015-UNTRM/INDES-CES, de fecha 15 de junio del 2015, mediante el cual, Director Ejecutivo del IGBI, solicita la designación del Ing. César Augusto Maraví Carmen, como Coordinador del SNIP N° 308630 "Construcción de los sistemas para manejo de efluentes de ganadería en la Estaciones Experimentales de la UNTRM - Región Amazonas"; la Hoja de Trámite N° 1445, de fecha 15 de junio del 2015, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 388-2015-UNTRM-R, de fecha 17 de abril del 2015, se aprueba el expediente técnico del Proyecto SNIP N° 308630 "Construcción de los sistemas para manejo de efluentes de ganadería en las Estaciones Experimentales de la UNTRM, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de 23 meses calendarios; cuyo presupuesto total asciende a S/, 1'655,903,35 (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos tres con 35/100 Nuevos Soles);

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, informa al Señor Rector, que la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, a través del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, tiene programado la ejecución de diversos proyectos de inversión pública y solicita la designación del Ing. César Augusto Maraví Carmen, docente auxiliar a tiempo completo, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 308630 "Construcción de los sistemas para manejo de efluentes de ganadería en la Estaciones Experimentales de la UNTRM - Región Amazonas", a partir del 23 de junio del 2015;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 522-2015-UNTRM-R, de fecha 11 de junio del 2015, se encarga los Despachos del Rectorado y Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, del 12 al 21 de junio del 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de los titulares;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 23 de junio del 2015, al Ing. César Augusto Maraví Carmen, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 308630 "Construcción de los sistemas para manejo de efluentes de ganadería en las Estaciones Experimentales de la UNTRM - Región Amazonas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
Rectora (c)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. Germán Abris Evangelista  
Secretario General(a)